UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 01 de julio de 2021

Abg. Pablo Seitz Ortiz Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 389.431-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Itapúa Comunicaciones S.A.
RUC	80015463-0
DOMICILIO LEGAL	Encarnación
REPRESENTANTE LEGAL	Gregorio Arsenio Faraldo
TELEFAX	(071) 201 100
MONTO ADJUDICADO	Gs. 800.000.000.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión de los códigos de contratación correspondientes. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UNI U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Beatriz Chávez
Directora de la UOC